



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:20 (diecinueve horas con 20 veinte minutos) del día 04 (cuatro) de Julio del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Ingeniero Jorge Campos Aguilar en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los regidores, Licenciada Patricia García Cárdenas, Ciudadano Roberto Flores Ochoa, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Juan Alfonso Barajas Arias, Licenciada Adelí Sedano Becerra, Licenciado Víctor Enrique González Jiménez, Abogado Amílcar Rafael Morales González, Licenciada Fabiola Candelario Morales y Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez, y en la Secretaría General el Abogado Arturo Fernández Ramírez, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento y al estar presentes 11 (once) de los 11 (once) integrantes del pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: \* **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto Número Dos.-** Análisis y en su caso aprobación para que el municipio de Sayula, Jalisco, participe en el proyecto denominado "Ruta Cultural Juan Rulfo", así como para que se realice en nuestro municipio la obra "Centro Cultural El Páramo a 100 Años de Juan Rulfo", dentro del Programa Federal denominado PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados) 2016 dos mil dieciséis, con un monto de inversión de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), de los cuales se solicita se autorice una aportación municipal de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y/o la cantidad que sea necesaria para la realización de este proyecto. \* **Punto Número Tres.-** Propuesta para la integración de la Comisión de Adquisiciones del municipio de Sayula, Jalisco. \* **Punto Número Cuatro.-** Clausura. Sometido a votación dicho orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su **desahogo** como sigue: \* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Número Dos.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, autoriza por **unanimidad** que el municipio de Sayula, Jalisco, participe y forme parte del proyecto denominado "**Ruta Cultural Juan Rulfo**", así como para que se realice en nuestro municipio la obra "**Centro Cultural El Páramo a 100 Años de Juan Rulfo**", dentro del Programa Federal denominado **PAICE** (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados) 2016 dos mil dieciséis, con un monto de inversión de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), de los cuales se **autoriza** por unanimidad que el municipio de Sayula, Jalisco, aporte la suma de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y/o la cantidad que sea necesaria para la realización de este proyecto, toda vez que el Gobierno del Estado de Jalisco aportará \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) y el Gobierno Federal \$6'200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 M. N.). Por lo que se autoriza y faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Secretario General del Ayuntamiento, Abogado Arturo Fernández Ramírez, Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, Encargada de la Hacienda



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name CONCEPCION FIGUEROA DE A.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]*